



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de agosto de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Servicio de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica en el Hospital “Obispo Polanco” de Teruel.

Advertido error en la Resolución de 11 de agosto de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, del puesto de Jefe de Servicio de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, en el Hospital “Obispo Polanco” de Teruel, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 167, de 29 de agosto de 2025, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la base tercera.- Requisitos de los candidatos. punto 3.1. c):

Donde dice:

Estar en posesión del título de Médico Especialista en Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica expedido por el Ministerio de Educación, o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de instancias.

Debe decir:

Estar en posesión del título de Especialista en Análisis Clínico y Bioquímica Clínica expedido por el Ministerio de Educación, o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de instancias.

En la base cuarta.- Solicitudes y documentación. Punto 4.1.:

Donde dice:

Título de Médico Especialista en Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica.

Debe decir:

Título de Especialista en Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica.